

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**
P O Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

23 de noviembre de 2009

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 27-2009

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Samuel G. Dávila Cid
Director

INFORME SOBRE EMPLEADOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

La Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, "*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", según enmendada, y la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, titulada "*Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991*", según enmendada, imponen a esta Oficina la función ministerial de preparar informes dirigidos al Gobernador y a la Asamblea Legislativa sobre el funcionamiento del Sistema de Personal en el Servicio Público.

A tales efectos, esta Oficina tiene la responsabilidad de requerirle a las tres ramas de gobierno toda la información necesaria para mantener actualizado el Banco de Datos sobre el Empleo Público, el cual refleja la composición del sistema de administración de recursos humanos y la fuerza laboral del sector público.

A los fines de cumplir con esta encomienda, se diseñó el formulario **Informe Estadístico de Puestos Ocupados (OGP-SI-05)**, incluido en los informes que solicita la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) relacionados con la Reducción de Gastos. Es necesario que cumplimenten este formulario accediendo a nuestro portal www.orhela.gobierno.pr en la Sección de Aplicaciones. El mismo se radicará **no más tarde del 15 de octubre y el 15 de abril de cada año.**

El funcionario designado para entrar la información en este formulario, debe tener una cuenta de usuario y contraseña provista por la OGP.

De tener dudas sobre este asunto, pueden comunicarse con la Sra. Lumarie Rodríguez Soto, Ayudante Especial del Director, o con la Sra. Helga Torres Rosa, Oficial Principal de Informática, a través del (787) 274-4300, extensiones 3090 y 4191.